

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, diciembre 7 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, diciembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Por solicitud del apoderado de la parte demandante, se dispone oficiar a COOSALUD EPS S.A. la relación de datos que posea del demandado LUIS GONZAGA RAMIREZ QUICENO identificado con la C.C. No. 86.002.973, respecto de su domicilio, empleador, etc., a efectos de lograr su ubicación. (Art. 78-6 C.G.P.).

Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd483e0d4868030a3d27f729112ea110d71d7101224f293c9e50e61eeebac18a**

Documento generado en 10/12/2021 11:21:04 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>